



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DECRETO N° 3953

LA SERENA, 16 OCT. 2014

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de 5 de Mayo de 2009; las solicitudes de subvención de "Comité de desarrollo campesino La Estrella", "Club de la tercera edad Villa San Bartolomé Tersanbart" y "grupo multifamiliar Víctor Hugo Rojas Traslaviña"; los Certificados de Personalidad Jurídica, Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias y de Representante Legal, todos de 9 de Octubre de 2014; los Certificados que dan cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal, en Sesión Ordinaria N° 960 de 8 de Octubre de 2014; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1.- OTÓRGUESE la siguiente subvención:

| INSTITUCIÓN | RUT | DIRECCION | REPRESENTANTE Y RUT | PERSONALIDAD JURIDICA | INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA | OBJETO | MONTO APROBADO |
|--|--------------|------------|--|-------------------------------------|---|--|----------------|
| COMITÉ DE DESARROLLO CAMPESINO LA ESTRELLA | 65.732.640-2 | [REDACTED] | María Castro Herrera, R.U. [REDACTED] | N° 238 de 17 de Agosto de 1992. | N° 324 de 1 de Agosto de 2007. | Financiar la Fiesta Campesina, que se realizará el 15 y 16 de Noviembre de 2014. | \$500.000.- |
| CLUB DE LA TERCERA EDAD VILLA SAN BARTOLOMÉ TERSANBART | 65.255.280-3 | [REDACTED] | Gladys Donoso Morales, R.U.T. [REDACTED] | N° 1058 de 17 de Junio de 1992. | N° 135 de 4 de Abril de 2005. | Financiar un viaje a la V Región en Noviembre de 2014. | \$600.000.- |
| GRUPO MULTIFAMILIAR VÍCTOR HUGO ROJAS TRASLAVIÑA | 65.760.370-8 | [REDACTED] | Vilma Tapia Trujillo, R.U.T. [REDACTED] | N° 1458 de 30 de Noviembre de 2006. | N° 378 de 27 de Marzo de 2008. | Financiar traslado y colación de 100 familias participantes en Encuentro de Interclubes Multifamiliares, el 28 y 29 de Noviembre, en Ovalle. | \$600.000.- |

2.- SUSCRÍBANSE los respectivos convenios con las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.

3.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001 "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.

LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesados
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas - Contraloría Interna
- Dideco
- Oficina de Partes - Asesoría Jurídica

R.J.M./MPVV/CAMT